LOCAL

IDEAL

JAÉN

Los despachos de abogados se llenan de demandas de divorcio

En este mes se presentarán ante los juzgados de la provincia alrededor de 300 rupturas matrimoniales, aproximadamente un tercio de las de todo el año

J. E. P./JAÉN

ACUERDO. La mayor parte de los divorcios se hace de mutuo acuerdo y sin contencioso judicial. /IDEAL

«Esta semana me han entrado tres divorcios al despacho. Sucede cada año, pero las separaciones en septiembre van a más», afirma el letrado Amando Moreno. «Todos los despachos están ahora a tope con los divorcios», apunta el también abogado Luis Heredia. Diversos estudios científicos apuntan que aproximadamente uno de cada tres divorcios que se producen en España tienen lugar en el mes de septiembre. Dando por buena esta proporción, en estos días se está gestionando en bufetes y juzgados la ruptura de más de 300 parejas jienenses.

Una investigación del profesor de Sociología de la Universidad de Granada (UGR) Diego Becerril Ruiz revela que la mayor parte de las separaciones que se producen tras las vacaciones se dan entre parejas jóvenes (de entre 25 y 35 años), casadas hace poco tiempo y con un hijo pequeño.

El letrado Luis Heredia, desde la experiencia profesional, indica que «durante once meses los cónyuges están trabajando diez horas diarias. Cuando pasan 24 horas al día juntos en vacaciones es cuando tienen que admitir que no pueden seguir juntos».

El problema estalla

«Son muchas las parejas que instalan su relación en la rutina durante todo el año, y el día a día apenas les deja tiempo para pensar que su relación no funciona», explica Becerril. Pero el problema no surge en verano, simplemente es entonces cuando sale a la luz, «porque disponemos de más tiempo para recapacitar», señala el profesor de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad de Granada que firma el estudio.

El hecho de que septiembre sea el mes con más divorcios de todo el año se debe, también, a su carácter de «inicio de una nueva etapa» que de manera involuntaria le confiere la sociedad.

«Mentalmente, las personas estructuramos el año en torno a dos fechas clave: septiembre y Navidad; son épocas de cambio, de hacer borrón y cuenta nueva, porque suponen el arranque del nuevo curso escolar y del nuevo año, respectivamente», afirma Becerril.

Esta es la razón que lleva a uno de cada tres españoles que se divorcia a hacerlo en este momento, como otros lo aprovechan para apuntarse al gimnasio o iniciar una dieta de adelgazamiento.

La nueva fórmula del 'divorcio exprés' permite además, de una tacada, romper los vínculos establecidos con el contrato matrimonial (fundamentalmente la disolución de la sociedad de gananciales) sin el paso previo de la separación. Sólo es necesario que el divorcio se haga de mutuo acuerdo entre las partes. Los profesionales consultados recomiendan a las partes, a efectos de reducir costes económicos y emocionales, que procuren el divorcio con acuerdo.

Subir

Imprimir Enviar

RESPUESTAS

F ¿Cuánto cuesta?: Los honorarios del abogado suelen estar en torno a 1.200 euros más el 3% del importe de la sociedad de gananciales que se disuelve. Eso con un acuerdo. Si hay contencioso hay que sumar costes de partidores, peritos y un largo proceso judicial. De los más de 900 divorcios en la provincia el año pasado, 700 se hicieron por acuerdo.

F ¿Cuánto se tarda?: Con la nueva ley, debería ser un mes. Gracias a la congestión de los juzgados, la realidad es que el 'divorcio exprés' necesita tres o cuatro meses.

Publicidad

ENCUESTA

¿Los colegios públicos deberían adelantar la fecha de inicio del curso?

Sí

No

Vota

Resultados

© Ideal Comunicación Digital SL Unipersonal
C/ Huelva 2, Polígono de ASEGRA 18210 Peligros (Granada)

vocento

Tfno_958809809 CIF B18553883
Registro Mercantil de Granada Tomo 924 Libro 0 Folio 64 Sección 8 Hoja GR17840
Contactar | Mapa web | Aviso legal | Política de privacidad | Publicidad | Master de Periodismo | Club Lector 10 | Visitas a Ideal

Powered by SARENET